

COMISARIO

ACTAS DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "RICARDO FERNÁNDEZ SALVADOR S.A" EFECTUADA EL DÍA 22 de marzo del 2017.

En Machachi a los 22 días del mes de marzo del dos mil diez y siete, a las catorce horas en las oficinas Ubicadas en el cantón Mejía, parroquia Machachi, barrio La Bomba, Av. Pablo Guarderas N° 912 y Segundo Moreta, se reúnen los señores socios:

Quienes representan parte del capital social suscrito en la compañía deciden constituirse en la Junta universal para tratar el siguiente orden del día

1. CONVALIDAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO
3. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016.
4. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
5. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RESULTADOS.

Preside la sesión el señor presidente de la compañía y como secretaria actual la señora Mónica Veloso.

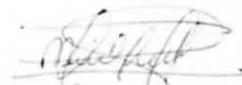
El presidente solicita que el secretario constante el quórum, luego de 10 minutos el secretario certifica la presencia de la mayoría de socios activos y así hace constar en la lista de asistencia que pasa a formar parte del expediente de esta sesión. Con lo cual el presidente siendo las 14 horas con 15 minutos declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la convalidación de los actos administrativos del año 2016 hasta la presente fecha a la aprobación del informe del comisario del balance correspondiente del ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016, a conocer el informe del Gerente General y resolver acerca de los resultados. Al efecto pone en consideración de los socios los balances e informes. Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad.

1. Convalidar los actos administrativos efectuados de enero a diciembre del año 2016
2. Aprobar el informe del Comisario.
3. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2016.
4. Aprobar el informe de Gerente General.
5. Resuelve la Asamblea que se elabore la Contabilidad y se apruebe con los saldos del 2016, en vista que no ha existido movimiento económico.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta sesión a las 16:45 y a reglón seguido concede para la redacción del acta. La misma que de una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de 10 minutos se da lectura. Al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificarse.

Para constancia firman:


PRESIDENTE


SECRETARIO